

# COMPRENDIENDO LOS REPORTES OBLIGATORIOS SOBRE EL USO DE SUSTANCIAS EN EL EMBARAZO

Esta guía es para personas embarazadas o que acaban de tener un bebé. Ofrece información clara y honesta sobre lo que pasa si alguien hace un reporte por uso de sustancias. La idea es que tengas más información y menos miedo.



## ¿QUÉ ES EL REPORTE OBLIGATORIO?

Algunas personas, como doctores, enfermeras, trabajadores sociales y maestros, son personas obligadas a reportar. Eso significa que deben hacer un reporte si creen que un niño puede estar en riesgo de abuso o descuido.

*Ellos no deciden si hubo abuso; eso lo revisa la agencia de Servicios para Niños y Familias (CFS). Su trabajo es hablar cuando ven algo que les preocupa.*

## USO DE SUSTANCIAS EN EL EMBARAZO Y LA SALUD

Usar sustancias (como alcohol, drogas o tabaco) durante el embarazo a veces puede afectar al bebé. Puede causar que nazca antes de tiempo, más pequeño o que tenga problemas después de nacer.

Usar sustancias no significa que seas un mal parente o madre. Muchas personas usan drogas por estrés, dolor o situaciones difíciles. Aun así, puedes recibir ayuda. Hay personas que se preocupan por ti y quieren apoyarte.

# MITOS

o

# HECHOS

**SI USO DROGAS EN EL EMBARAZO,  
ME VAN A QUITAR A MI BEBÉ.**

En California, usar drogas durante el embarazo (o como parente/madre) por sí solo no es abuso infantil. Si hay preocupaciones de seguridad, CFS puede involucrarse. Ellos ven toda la situación. Tener apoyos y servicios a tu lado es una fortaleza. Lo que importa es la seguridad del bebé y que busques apoyo.

*Cal. Penal Code § 11165.13; WIC § 16501.1; CDSS Manual*

**SI DOY POSITIVO EN LA PRUEBA  
CUANDO NACE MI BEBÉ, CFS  
SIEMPRE SE METE.**

Dar positivo en una prueba de drogas no siempre significa que llamarán a CFS. El personal de salud reporta solo si creen que el bebé puede no estar seguro. Pedir ayuda y hacer un plan muestra que quieras proteger a tu bebé.

*Cal. Penal Code § 11165.13; HSC § 123605*

**SI LE DIGO A MI DOCTOR O  
ENFERMERA QUE USO DROGAS,  
SIEMPRE ME VAN A REPORTAR.**

No siempre. Muchas veces lo que hacen es ofrecer apoyo, como conectarte con una Enfermera de Salud Pública.

*ACOG Committee Opinion No. 473*

**SI ESTOY EN TRATAMIENTO CON  
OPIOIDES, ME VAN A QUITAR  
A MI BEBÉ.**

Estar en tratamiento (metadona o buprenorfina) muestra que estás cuidando de tu salud y la de tu bebé. Eso es una fortaleza, no una debilidad.

*Cal. Penal Code § 11165.13; Cal. HSC § 123605; CDSS Manual – Div. 31*

**¿NECESITAS AYUDA  
O TIENES DUDAS?**

EN LA PÁGINA, ARRIBA A  
LA DERECHA, TOCA  
ESPAÑOL



## ¿QUÉ ES UNA REFERENCIA A UNA ENFERMERA DE SALUD PÚBLICA?

A veces un doctor, enfermera o trabajador social puede referirte a una Enfermera de Salud Pública en programas de enfermeras comunitarias de Salud Pública como Nurse-Family Partnership, Baby Steps to Wellness o Field Nursing.

Su trabajo es apoyarte con educación de salud, recursos y coordinación de cuidados, no juzgarte ni investigarte. Una enfermera puede ayudarte a hacer un plan, conectarte con servicios y apoyar tu bienestar y el de tu bebé.

Puedes tener problemas con sustancias y aun así amar a tu bebé. Cambiar es difícil. Pedir ayuda es humano.

No tienes que ser perfecto para ser un buen parente. Lo que necesitas y mereces es apoyo.